

ALCALDÍA

CONVOCATOR I A

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 80 y 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 21.1.c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se convoca SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento Pleno, para el día 9 DE MARZO a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda, dos días hábiles después, con arreglo al ORDEN DEL DÍA que a continuación se expresa:

Soria, 6 de marzo de 2017 EL ALCALDE,

Fdo: D. Carlos Martínez Mínguez

ASUNTOS

- 1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE FEBRERO DE 2017.
- 2.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE CONCEJALES DELEGADOS DICTADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2017.
- 3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE ACCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN E IGUALDAD RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA REGULAR LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA AYUDA Y COOPERACIÓN A REGIONES O PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO, 2017.
- 4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE ACCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN E IGUALDAD RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA ONG CIVES MUNDI DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PROYECTO FINANCIADO EN LA CONVOCATORIA 2014 PARA LA AYUDA Y COOPERACIÓN A REGIONES O PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO.

- 5.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA A LA CONFERENCIA DE ALCALDES POR LA PAZ.
- 6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA A LA RED DE ENTIDADES LOCALES PARA LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 7.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 8.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.